



El sector fotovoltaico lamenta la decisión del Congreso aunque contempla con esperanza la nueva línea de diálogo abierta con el Ministerio de Industria

La derogación en el Congreso de las medidas aprobadas en el Senado, que rechazó los recortes retroactivos a la fotovoltaica, certifica la inestabilidad regulatoria nacional

El sector agradece profundamente la defensa de la seguridad jurídica que han realizado los grupos de la oposición

No obstante el resultado de la votación, el compromiso, manifestado por CiU y PNV, de apoyar al sector en las futuras conversaciones con el Ministerio abre la puerta a una racionalización de los esfuerzos exigidos al sector fotovoltaico

Madrid, 10 de marzo de 2011.- **El sector fotovoltaico español lamenta profundamente la derogación en el Congreso de los Diputados de las medidas que introdujo el Senado sobre el RDL 14/2010. Este hecho, que permitirá llevar a la práctica la limitación de horas con derecho a tarifa reflejada en el RDL 14/2010, certifica la falta de seguridad jurídica en nuestro ordenamiento. Las medidas, calificadas de “retroactivas” e “inaceptables” por el comisario europeo de Energía, Günther Oettinger, ponen en grave peligro la viabilidad del sector fotovoltaico nacional.**

A pesar del resultado en la votación del Congreso, las asociaciones fotovoltaicas quieren agradecer públicamente el esfuerzo realizado en el Congreso por el Partido Popular, Esquerra Republicana, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, Coalición Canaria y el Grupo Mixto en su defensa de la seguridad jurídica. El sector contempla también con esperanza la nueva línea de diálogo que se ha abierto con el Ministerio de Industria. Diálogo en el que participarán CiU, PNV y UPN, que se han comprometido con el sector a apoyarlo en las conversaciones que se mantendrán en un futuro próximo.



La Asociación Empresarial Fotovoltaica (AEF), la Asociación Nacional de Productores e Inversores de Energías Renovables (ANPER), la Asociación de la Industria Fotovoltaica (ASIF) y la Sección Fotovoltaica de la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA) expresan su grave decepción por el resultado final de la votación en el Congreso de los Diputados, en el que se ha desestimado la enmienda derogatoria introducida por el Senado, lo que permite la aplicación de una limitación de horas con derecho a tarifa que ya ha sido duramente criticada por Bruselas.

El apoyo de los grupos de la oposición, clave para el futuro del sector

Las asociaciones destacan, sin embargo, el esfuerzo realizado por los diversos grupos de la oposición en la defensa de la seguridad jurídica. En particular, hay que destacar la importancia del Grupo Mixto, y personalmente al senador Sampol que propuso la votación en el Senado que derogó el límite de horas, y la labor del Partido Popular, Esquerra Republicana, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, Unión del Pueblo Navarro y Coalición Canaria, que votaron a favor del regreso a la senda de la racionalidad.

También debe mencionarse la implicación de CiU, PNV y UPN, que se han comprometido con el sector a apoyarle en las futuras conversaciones con el Ministerio de Industria. A pesar de que la derogación se ha llevado a cabo con los votos de CiU y PNV, los tres grupos políticos mencionados han comprometido su apoyo para racionalizar el esfuerzo exigido al sector fotovoltaico en el diálogo que se abre con Industria.

Nueva línea de diálogo con el Ministerio

El ministro Sebastián, en una carta dirigida al sector fotovoltaico en el día de hoy, se compromete a “buscar soluciones que eviten daños irreparables”. En esta misiva, que restablece las conversaciones entre el Ministerio de Industria y el sector fotovoltaico, el ministro Sebastián también compromete, en la defensa de los acuerdos que se alcancen, el apoyo de los grupos políticos que apoyan al Gobierno en sus reformas.

Más información:

AEF. Adolfo Lázaro Tel. 915 765 250. alazaro@estudiodecomunicacion.com; www.aefotovoltaica.com
ANPER. Lluís Calatayud. Tel. 608784398; administración@anperasociacion.es; www.anperasociacion.es
APPA. Marcelino Muñoz. Tel. 638026863. marcelino@appa.es ; www.appa.es
ASIF. Tomás Díaz. Tel.: 915 900 300. comunicacion@asif.org ; www.asif.org